

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12990** *RODORINI, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 851/2009, ejecución 255/2010, seguido a instancias de Rommel Rafael Raza Caicedo, contra Rodorini, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de abril de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Rodorini, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 12.209,20 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110026948-1**